



Comunicado Núm. 135/2023

NECESARIA UNA REFORMA HACENDARIA DE FONDO PARA FAVORECER A LOS MUNICIPIOS: RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL

- *Acude a la VI Sesión de la Asociación de Ciudades Capitales de México*
- *Contar con una zona industrial le permite a Toluca generar estrategias para recaudar lo que no se recibe de la federación*

Mérida, Yucatán, 17 de febrero de 2023.- El Presidente Municipal de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, urgió la necesidad de una reforma hacendaria de fondo, que realmente favorezca a los Ayuntamientos.

Los anterior, en el marco de la VI Sesión de la Asociación de Ciudades Capitales de México, donde alcaldes de más de 20 capitales del país discutieron los Retos Globales del Desarrollo Económico Municipal y su Impacto Social, espacio en el que Martínez Carbajal, en su calidad de Vicepresidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), saludó y entregó una calavera de alfeñique al Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, así como al Presidente Municipal de Pachuca y presidente de la CONAMM, Sergio Edgar Baños Rubio.

En ese escenario, indicó que es evidente que los esquemas de coordinación que hoy existen entre los gobiernos estatales son esquemas indicativos, no son estrictos o no plantean una responsabilidad concreta para las diversas instancias de gobierno lo que imposibilita a los municipios de ahí la urgente Reforma Hacendaria.

Ante ese hecho, en Toluca se hace un ejercicio de revisión profunda de la ley con base en la experiencia adquirida, lo que permitirá poner a consideración de otros Ayuntamientos la propuesta para tratar de articular un esquema que le dé mayor viabilidad a los municipios y capacidad de respuesta desde los primeros días, a fin de evitar la tragedia de cada tres años y que muchas veces se sale de control y termina en situaciones graves, enfatizó el Presidente Municipal de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal.

El alcalde de Toluca detalló algunas de las estrategias para incrementar la recaudación, el fortalecimiento de la seguridad pública, los recursos hacendarios, así como de la gobernabilidad en la capital, tras recibir una administración en crisis.

En primer lugar, explicó la importancia de dejar planteada la forma en que se distribuyen los recursos hacendarios, haciendo evidente la situación compleja que tienen los municipios, porque el 80% de los recursos que genera el país los tiene la federación y el 20% restante los estados y municipios; de dicho porcentaje, el cuatro por ciento va a los ayuntamientos.

Dijo que si la presión social y la exigencia que tienen los municipios la tuviera la federación o los estados, sería una situación justa, es decir, los municipios sólo recibirían la presión

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

que corresponde a ese 4% de los recursos que reciben, sin embargo no es así, la presión es total por un porcentaje sumamente reducido.

Añadió que la situación se complica cuando hay una reducción de una serie de fideicomisos y ramos que eran importantes para los ayuntamientos y la fortaleza municipal se desploma, y mencionó como ejemplo el FORTASEG, que era un recurso que consolidaba el tema de la seguridad en los municipios.

El también Vicepresidente de la CONAMM señaló que para municipios capitales como Toluca, contar con una zona industrial de suma relevancia le permite generar estrategias para poder recaudar y, de alguna manera, equilibrar lo que ya no se recibe de la federación, situación que no pasa con el resto de los ayuntamientos, que atraviesan una etapa muy grave tras toda la reforma que se ha hecho desde el poder ejecutivo federal: “Se tiene que analizar y discutir, pues la mayor responsabilidad la tienen los municipios”.

En cuanto al tema de seguridad, el primer edil de Toluca destacó la gran coordinación con el gobierno estatal y contar con una policía que da cobertura y se encarga de poner orden; es un tema, dijo, que recae fundamentalmente en el municipio “temas como recaudación, seguridad y una serie de aspectos se deben poner en la mesa y defender de manera determinante”, enfatizó.

En el Centro Internacional de Congresos de Mérida, Martínez Carbajal explicó que los municipios tienen un obstáculo en la normatividad, pues al inicio de las administraciones los someten a una dinámica que difícilmente la mayoría pueden atender, en el caso de Toluca se ha esforzado por ponerse al día al otorgarle atribuciones y funciones al Cabildo y a la administración para temas como la recaudación, pues las primeras dos semanas del año son clave, ya que se recauda la cuarta parte de lo que se recaudará durante el año, y perder esa oportunidad representa la viabilidad financiera.

Refirió la existencia de diversos cuerpos colegiados que se contemplan en la ley, y que si el alcalde se dedicara sólo a atender eso, no podría hacer otra cosa, no gobernaría, sólo acudiría a comités y comisiones que marca la ley.

Finalmente, en lo que respecta al Tren Maya, refirió que no tiene los requerimientos demográficos que atendería el Tren Interurbano de Toluca, éste reconoce la vinculación histórica entre la capital del país y la del Estado de México, por lo que su diseño está basado en el futuro traslado diario de 136 mil personas y que representa un servicio e inversión rentable, mientras que la inversión del Tren Maya es del triple del Tren Interurbano.